

S U M A N D O V O C E S

DRA. MARÍA RAGUZ*

“Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio debe pasar también por el cumplimiento de los compromisos asumidos en Cairo y Beijing”



¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En el año 2000, todos los países que son miembros de la Organización de Naciones Unidas, aprobaron una Declaración que dio como resultado un conjunto de metas para lograr el desarrollo en el mundo. De estas metas, surgieron 8 objetivos que se conocen como ODM u Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estas metas y objetivos se asumen como Estado, no como gobierno, lo que quiere decir que, independientemente de quién nos gobierne, se debe dar cumplimiento a lo firmado ese año.

¿Qué es lo que se debe alcanzar con estos objetivos al 2015?

Es un ideal, porque lo que se plantea es lo máximo que uno cree que puede lograr en un tiempo determinado. Pero no se trata de que los países en desarrollo asuman solos estas metas, porque cuando se hacen estos acuerdos la cooperación internacional se compromete a ayudar a que se cumplan. Por ejemplo, si un país dice: ¿cómo puedo bajar la mortalidad materna si no tengo carreteras? Entonces los países desarrollados dan dinero para mejorar el sistema de carreteras para ayudar a bajar la mortalidad materna. Es decir, que los países capitalizados deben ayudar a los países en desarrollo a cumplir sus metas.

¿Cómo podemos saber si existe un compromiso real por parte de los Estados, incluido el Perú, para lograr que estos objetivos se concreten?

Hay documentos que son vinculantes, es decir, que obligan al país a cumplir aquello con lo que se comprometió. Entonces, se establecen comités a los que tú puedes acudir para, por ejemplo, decir “en mi país el gobierno actual no está haciendo nada para combatir el SIDA”. Así, estos comités piden informes a los gobiernos y de alguna manera los obligan a cumplir. Y además, hay formas de presionar. Por ejemplo, un banco internacional puede

decir: “no te doy apoyo a menos que hagas alguna acción que demuestre que tienes voluntad de cumplir con este compromiso al máximo que puedas”.

“El vínculo entre población, salud y desarrollo es evidente, y esto lo sabe la mujer que es joven, que tiene muchos hijos, que no podrá terminar su educación en el colegio ni los estudios superiores y que no podrá salir de la pobreza, entre otras cosas, por la carga de hijos que tiene. Se tiene que trabajar con el tema de mujer, de equidad de género y de salud sexual y reproductiva, y también de los jóvenes, es decir, de todos aquellos que están en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión.”

Dra. María Raguz

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), dejan en claro la necesidad de trabajar por los derechos de mujeres y jóvenes. ¿Cuál es la relación entre estas conferencias y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?

Tenemos la población de jóvenes más grande de la historia y, además, un poco más de la mitad de personas en el mundo son mujeres. Ambos grupos han estado generalmente en desventaja y han tenido menos oportunidades de salud, educación y desarrollo. Si los Estados y organismos internacionales reconocen esta realidad, tendrán que asumir que la inversión para el cumplimiento de los ODM pasa también por el cumplimiento de las plata-

formas y programas de acción de Cairo y Beijing, sobre todo en lo que se refiere a derechos sexuales y reproductivos.

¿Por qué se dejó fuera de los Objetivos de Desarrollo del Milenio un tema como los derechos sexuales y reproductivos?

Por una cuestión política. Desde que está el gobierno de Bush en los EEUU, su posición ha sido muy conservadora en cuanto a la salud sexual y reproductiva, particularmente en su visión sobre adolescentes y jóvenes. Y respecto a la visión de la mujer, que debe ser la de priorizar su rol de madre y no competir con el hombre en el campo productivo. Entonces, parece que está terminantemente prohibido hablar de temas como salud sexual, derechos sexuales, sexualidad placentera y no ligada a la reproducción, etc. Si se incorporaban estos temas, se tenía el temor que la Declaración y los Objetivos de Desarrollo del Milenio nunca se dieran. En cierto modo, fue un retroceso en comparación a lo logrado con Cairo y Beijing.

¿Qué podemos hacer para revertir esta situación? Es decir, para asegurar que el tema de género y del derecho a la salud sexual y reproductiva, no quede fuera de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se trata de reflexionar con todas y todos, sobre la relación que existe entre los ODM, Cairo y Beijing. Si conversas con las mujeres sobre los problemas de salud materna en su comunidad, ellas mismas te podrán decir que para disminuir el número de muertes maternas se tiene que hacer más postas médicas, cerca de sus casas, donde el personal las atiende bien. Todo esto se menciona en el Programa de Acción de Cairo y la Plataforma de Acción de Beijing. No se puede trabajar ODM sin incluir lo que proponen ambos instrumentos. Las mujeres lo saben, es necesario que nuestras autoridades y quienes toman decisiones en materia de políticas públicas, también lo sepan. ■

Desarrollo ¡Sí!... pero con equidad de género

Cada vez son más las voces que se suman a nuestras causas. Durante la década de los 90 (e incluso varias décadas antes), nuestra lucha indomable como mujeres de Organizaciones Sociales de Base, así como las luchas de otras instituciones y movimientos desde la sociedad civil organizada, vio sus primeros frutos cuando el Estado peruano se comprometió a velar por la implementación de las recomendaciones que surgieron en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo 1994), la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995), la Conferencia Mundial Sobre Desarrollo Social (Copenhague 1995), entre otras.

El tema y la agenda de las mujeres, fueron abordados en todos estos eventos y concitaron el consenso casi unánime de los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU): para salir de la pobreza y lograr el desarrollo, se hace imprescindible que nuestra situación mejore sustancialmente a nivel mundial.

Ahora contamos con un instrumento nuevo en la lucha por la erradicación de la pobreza y otros males en el mundo. Se trata de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), surgidos en el año 2000 en la Cumbre del Milenio a la que asistieron representantes de Estado y decisores de 189 países.

Existe mucha controversia sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio con respecto a la forma como involucra el tema de las mujeres. Hay quienes dicen que no deberíamos apoyarlos porque han dejado de lado muchos de los avances en materia de nuestros derechos sexuales y reproductivos. Mientras que otras miradas, más propositivas, buscan incorporar estos temas a través de una lectura más inclusiva de lo que se persigue con estos objetivos.

Lo cierto es que nuestros derechos sexuales y reproductivos –cuya base se encuentra en el logro de la equidad y en asegurarnos como mujeres el conocimiento y control de nuestros cuerpos y nuestra reproducción, para poder acceder a la autonomía y desarrollo como seres humanos– no pueden ni deben ser “negociados” en ningún instrumento.

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos y son nuestros. Es nuestro deber velar porque su implementación y promoción sean elementos inseparables al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Porque sin estos derechos, será imposible lograr metas como terminar con la pobreza, disminuir las muertes maternas o detener el VIH/SIDA. **A la hora de tomar decisiones y elaborar políticas públicas, el Estado peruano debe tomar esto en cuenta. ■**

Mujeres de Organizaciones Sociales de Base
por la Salud Sexual y Reproductiva -
Mesa de Vigilancia Lima y Callao.

Comité Editorial

Dionisia Soto
María Villacorta
Gladys Cipriano
Nancy Mauricio
Ana María Mendoza
María Saldaña

Ana Martínez
Alejandrina Pajuelo
Nelly Damián
Luz Marina Cáceres
Dorila Huamán
Irma Ormaza

EL PRIMER PASO PARA OBTENER
EL DESARROLLO CON EQUIDAD

Trabajar por la autonomía de la mujer



MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES,
CMP FLORA TRISTÁN Y UNIFEM:

Alianzas para el Desarrollo

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, en cooperación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), viene realizando en Perú el Proyecto “Metas del Milenio y Acciones de Advocacy para su introducción en el campo de las Políticas Públicas desde una perspectiva de Género”. El objetivo del proyecto es generar un proceso de difusión, discusión y posicionamiento de las Metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), desde una perspectiva de equidad de Género y Derechos Humanos.

En el marco de este proyecto se llevó a cabo en Lima el primer taller “Objetivos de Desarrollo del Milenio y Acciones de Vigilancia desde las Demandas de las Mujeres”, en el que participaron 60 mujeres procedentes de los cinco conos de Lima Metropolitana, quienes tienen un trabajo sostenido e intenso de vigilancia en sus localidades.

Este espacio permitió dar a conocer y discutir desde una mirada crítica los ODM. Las participantes formularon también propuestas de organización para vigilar desde su quehacer cotidiano y político el cumplimiento o no de este compromiso asumido por el Estado peruano. A continuación reproducimos dos de estas propuestas:

Algunas miradas críticas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han expresado que representan un retroceso en todo lo avanzado por los movimientos de mujeres durante el siglo pasado. Otras, en cambio, plantean que estos ocho objetivos deben tomarse como estratégicos, ya que cuentan con el compromiso de los Estados y de la Cooperación Internacional para su logro al 2015.

Para la Dra. Jennie Dador, abogada y especialista en Derechos de la Mujer, “es necesario plantear, reforzar y tener en claro que estos objetivos no se pueden cumplir sin tomar en cuenta todo lo que ya se ha ratificado y existe desde antes”.

Asimismo, la Dra. Dador nos explica que “los ODM no evidencian claramente los derechos sexuales y reproductivos, es necesario hacer una relectura para ligarlos... Por ello resulta importante decirle a las mujeres que desean trabajar la vigilancia, monitoreo o promoción de estas metas, que [los objetivos] no se pueden mirar de manera aislada”. En efecto, cada vez que observamos alguno de los objetivos planteados en la llamada Cumbre del Milenio, podemos ver que sí existe relación entre éste y los derechos de las mujeres o los derechos sexuales y reproductivos.

También es necesario reconocer que lo que plantea el Objetivo 3 (Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer), si bien tiene indicadores que reducen el tema de la autonomía y la equidad entre hombres y mujeres a una cuestión de acceso a la educación, también ofrece la oportu-

nidad de demostrar que ambas son cuestiones que cruzan todo cumplimiento de los otros siete objetivos.

Lo que se debe buscar, entonces, es evidenciar que los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía de la mujer y la equidad de género, son pilares muy importantes para lograr, entre otras cosas, erradicar la pobreza, disminuir la mortalidad materna y detener el VIH/SIDA.

“Disminuir la mortalidad materna pasa por conocer la historia de las mujeres... que se embarazan sin saberlo o sin desearlo, que llegan al parto con desnutrición crónica y anemia, porque a pesar que puede haber programas alimentarios, por razones de género no equitativo se sigue distribuyendo igual, entonces, la mujer come menos, come al último... finalmente no se cambia la dinámica al interior de la familia”, expresa Jennie Dador. Esto demuestra claramente, que muchos aspectos

relacionados con el desarrollo están directamente influenciados en la limitación que las mujeres tienen en cuanto a su autonomía, sobre sí mismas y sobre las decisiones que les competen para su presente y futuro.

Finalmente, se trata también de exigir a quienes hacen las políticas oficiales en nuestro país, que este aspecto de la autonomía de la mujer esté en los protocolos de atención del Ministerio de Salud, en las normas expresadas en el Ministerio de Educación, en todos los instrumentos del Estado que significan atender las necesidades de nuestra población.

“Y en este contexto electoral, nos corresponde exigirle a todos los partidos políticos que en sus programas de gobierno demuestren en dónde están y qué se dice de nosotras, o qué es lo que no se dice, para evitar las sorpresas desagradables”, concluye la Dra. Dador. ■

CAIRO Y BEIJING EXIGEN A LOS ESTADOS, INCLUYENDO EL PERÚ:

Mejorar la calidad de vida de toda la población mediante políticas adecuadas de población y desarrollo y programas encaminados a lograr la erradicación de la pobreza.

Garantizar la igualdad de hombres y mujeres al acceso y atención de salud, a contar con servicios que sean aceptables y económicos, y promover la salud sexual y reproductiva de la mujer y su educación.

Prevenir las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, así como reducir su incidencia y proceder a su tratamiento, prestando atención especial a las jóvenes y a las mujeres.

Grupo: “Mujeres del Nuevo Milenio”. Cono Oeste de Lima.

“Estamos tratando de mejorar la calidad de atención para disminuir los casos de mortalidad materna. Para esto presentamos nuestras quejas y reclamos al representante del Ministerio de Salud de la DISA Callao. Promovemos y difundimos el derecho a una maternidad segura como mujer gestante. Que tengan acceso al Seguro Integral de Salud (SIS) con atención gratuita, para esto estamos organizadas mediante el Comité de Vigilancia. Porque mejorar la salud materna no es solo reducir la mortalidad materna a tres cuartas partes”.

Grupo: “Mujeres del Cono Norte de Lima”. Propuesta de Vigilancia.

“Queremos vigilar la inclusión de las mujeres en la gestión y toma de decisiones a nivel de gobiernos local, regional y nacional. Para ello, debemos sensibilizar a la población en general sobre la igualdad que debe haber entre hombres y mujeres a todo nivel (político, social, económico); sensibilizar a las autoridades locales y regionales –casi siempre hombres– que son ellos los que se resisten a darnos un lugar y escuchar nuestras demandas y propuestas como mujeres; involucrarnos en el trabajo del presupuesto participativo; tener formas de capacitación para las propias mujeres en formación política y políticas sociales; trabajar por un reconocimiento en lo jurídico, las leyes no reconocen nuestras necesidades y derechos como mujeres; conformar un comité de vigilancia distrital que se fortalezca, hacer alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil y trabajar en lo técnico y en lo político. Nuestra participación es mucho más que una cuota o porcentaje.”



OBJETIVOS DEL MILENIO - ODM

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH / SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, la mortalidad materna y el VIH SIDA, se logrará solo si se reconoce el aporte que las mujeres hacemos desde lo cotidiano o lo doméstico hasta lo político. Lograr esto es mucho más que reducir el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día o disminuir el número de mujeres que mueren por causas relacionadas al embarazo y parto o “detener” el avance de la epidemia del VIH SIDA. Lograr esto es hacer visible que nuestro papel en el desarrollo humano es realmente importante.



CLAUDIA MUÑOZ-REYES P.*

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una agenda para la participación de la Sociedad Civil

Aunque Bolivia fue uno de los 189 países que se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Cumbre de Naciones Unidas del año 2000, hoy después de 5 años, es muy poco lo que se ha avanzado en esta agenda. Pese a que Bolivia es el único país de la región latinoamericana que ha elaborado y entregado dos Informes de avance sobre los ODM, ninguno de ellos ha contado con la participación de la sociedad civil. Actualmente, se está terminando el tercer Informe, con un enfoque indígena, pero aún así, organizaciones de la sociedad civil han quedado lamentablemente fuera de la discusión y del planteamiento de este Informe país.

¿Será que a organizaciones de la sociedad civil, en especial a ONGs que trabajan en desarrollo humano y desarrollo económico, no les interesa la agenda de los ODM? Pareciera que no. Lo que ocurre es que varias ONGs y redes de ONG que conocen las agendas de los ODM y estrategias de reducción de la pobreza, tienen una opinión crítica sobre estos marcos, el contexto internacional y nacional en el cual se generan y las visiones de desarrollo que reflejan. En gran medida estas críticas están asociadas a la falta de participación de la sociedad civil en la agenda de los ODM, y a veces a la baja capacidad propositiva que tienen para involucrarse.

Sin embargo, en los últimos años en Bolivia, se han realizado algunos intentos de acercamiento y coordinación entre la Cooperación Internacional, el gobierno y algunas ONG o Redes de ONG, bajo el paraguas

de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el 2004 se realizaron dos Talleres nacionales de análisis del avance de los ODM en el país. Uno contó con la participación de más de 250 representantes de organizaciones de la sociedad civil y el otro con la participación de líderes indígenas de todo el territorio boliviano. Para ambos eventos se invitó al PNUD y a la Unidad de Política Económica y Social del gobierno de Bolivia para una mejor coordinación. Fruto de estas actividades, se firmó un Convenio marco entre las instituciones organizadoras para brindar un mejor seguimiento al avance de los ODM en Bolivia.

Las últimas Estrategias de Reducción de la Pobreza en Bolivia han realizado esfuerzos para alinear sus metas nacionales a la agenda de los ODM. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, el gran desafío actualmente es el posicionar la agenda de los ODM en los niveles descentralizados de gestión, es decir, en el departamental y el municipal. Es fundamental que los ODM sean genuinamente apropiados por los actores locales, ya que es crucial que ellos se sientan identificados y coresponsables de los esfuerzos de políticas públicas para la reducción de la pobreza. ■

¡También depende de nosotros y nosotras que los Objetivos de Desarrollo del Milenio puedan cumplirse!



* Consultora y especialista en políticas públicas y desarrollo humano.

ORGANIZACIONES QUE SE SUMAN A LAS LUCHAS POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

1. ACEPRODES
2. AROPROSALUD – Lima Norte
3. Asociación de Lideresas de Independencia
4. Asociación de Promotoras APROSARA – Villa María del Triunfo
5. Asociación de Promotoras de Salud – San Juan de Lurigancho
6. Central de Comedores – Villa María del Triunfo
7. Central de Comedores – Yerbateros
8. Central de Comedores de Bellavista
9. Central de Comedores Populares – El Agustino
10. Centro de Vigilancia Ciudad – Carmen de la Legua
11. Comité Integral de Salud – COINSA Comas
12. CEPROMUD
13. FEMOCCPAALC – Federación de Mujeres de Comedores Autogestionarios de Lima y Callao
14. Mesa de Concertación de Género – Comas
15. Movimiento Mujeres Ciudadanas del Cono Norte – Independencia Base Ermitaño
16. OCENCADI – Independencia
17. OPROSATTA
18. Promotoras de Salud Casa del Bienestar – San Juan de Miraflores
19. Promotoras de Salud Mi Perú – Ventanilla
20. Red Casa Refugio de San Juan de Lurigancho
21. Red de Salud de Collique
22. Red de Vigilancia en Derechos Sexuales y Reproductivos Comas, Carabayllo, Independencia
23. Vaso de Leche – Cuarta Zona Collique
24. Vaso de Leche – Comas
25. Vaso de Leche – San Luis
26. Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la vida y el desarrollo integral

flora
tristán

centro de la mujer peruana

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Parque Hernán Velarde N° 42, Lima 1
Tel: 51-1 433 2765 / 51-1 433 9060
Fax: 51-1 433 9500
postmast@flora.org.pe
www.flora.org.pe

Coordinación General: Eliana Cano
Contenido: Claudia Montalvo
Diseño y diagramación: Julissa Soriano
Impresión: R&F artes gráficas asociados

Documento elaborado con el auspicio de:
Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas
para la Mujer - UNIFEM